INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CENTRO NACIONAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES –PLURIANUAL.- ID N° 370.912.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de febrero del año DOS MIL VEINTE Y UNO, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CENTRO NACIONAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES –PLURIANUAL.- ID N° 370.912, cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha treinta de noviembre de 2020. El llamado cuenta con Resolución S.G. N° D.G.A.F. 67/2020, de fecha 10 de febrero de 2020, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CENTRO NACIONAL Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES –PLURIANUAL.- ID N° 370.912.-

Así mismo se hace mención a la Resolución D.G.A.F. N° 1670 de fecha 27 de noviembre 2020 por la cual se modifica el Artículo 5° de la Resolución D.G.A.F. N° 67/2020, en la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado y se conforma el comité de evaluación de ofertas, excluyendo a la DGGIES colocando en su reemplazo a representante/s del Vice Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por providencia según Memorando DLIC - DOC Nº 1.288/2020 y Nota DLIC Nº 603/2020, nombrando los representantes por la Dirección General de Administración y Finanzas, y por el Vice Ministerio De Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.

- Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dra. Sandra Said, Representante del Viceministerio Integral a la Salud y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES:

Que a través de la Nota DGGIES/DR N° 44/2019, del 30 de JULIO de 2019, se solicita iniciar procesos de Adquisición de reactivos e Insumos, para el Centro Nacional de Adicciones y Centro Nacional de Toxicología según Notas recepcionadas de las mismas como NOTA CNA N° 68/19 proveniente del Programa Nacional de Control de Prevención y Tratamiento de Adicciones y Nota C.N Tox. N° 136/19.-

Asimismo, el Director General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, a través de la Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 2.884/2019, de fecha 07 de agosto de 2020, eleva la solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas el inicio del proceso licitatorio.

Que Memorando DOC –CPP s/Planificación N° 535/19, se notifica que se realiza la inclusión del PAC de dicho llamado.-
Que por Memorando DPP-SP N° 1319/19, se remite el expediente al Dpto. de Licitaciones a fin de iniciar el proceso del llamado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 370.912, por un importe total de G. 9.778.955.785 (guaraníes nueve mil setecientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta.
Dicho llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal; el mismo es un llamado Plurianual.-

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Que en fecha 30 de noviembre de 2020, a las 09:00 horas, se procede a la apertura de sobres, en cuyo acto se presentaron 6 (seis) ofertas, conforme consta en el Acta de Apertura obrante en el expediente; las cuales se mencionan a continuación:

Abog. Fátima Milagros Martínez Delgado
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGGIES - MSPBS

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA

SOLUCION LAB de Oscar Pereira — G.2.091.040.000.-
Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs 69.000.000.-
Póliza Nº: 1508001644
Vigencia: Desde el 07/07/2020 al 29/04/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 156.-
Correo: solución-lab@hotmail.com
CON DOS ENDOSOS DE PRORROGA DE VIGENCIA.-

INDEX SAC — G.3.389.880.000.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.120.000.000.-
Póliza Nº: 150850090
Vigencia: Desde el 30/11/2020 al 08/06/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 139.-
Correo: licitacion@index.com.py

EUROQUIMICA S.A. — G.3.890.382.500.-
Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.
Monto: Gs.200.000.000.-
Póliza Nº: 1508004012
Vigencia: Desde el 30/11/2020 al 28/07/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 083.-
Correo: licitaciones@euroquimica.com.py

G.T. SCIENTIFIC S.A. — G. 7.825.800.000.-
Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Monto: Gs. 276.000.000.-
Póliza Nº: 28.1508005032
Vigencia: Desde el 08/10/2020 al 06/05/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 123.-
Correo: licitaciones@gtscientific.com.py licitacion2@gtscientific.com.py

SIEGEN S.A. — G.417.600.000-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs.100.000.000.-
Póliza Nº: 1508011068
Vigencia: Desde el 23/10/2020 al 31/05/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 46.-
Correo: contrataciones@siegensa.com contrataciones.siegen@gmail.com
CON UN ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA.-

NIPRO MEDICAL CORPOFATION — G.3.151.525.000-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs. 130.500.000.-
Póliza Nº: 1508049477
Vigencia: Desde el 22/10/2020 al 30/04/2021.-
FOLIADO DEL 01 AL 101.-
Correo: rolandoa@nipromed.com walterv@nipromed.com

El Comité Evaluador, realiza la siguiente corrección al Acta de Apertura, específicamente en el monto total ofertado por la Empresa **Solución Lab, de Oscar Pereira**, debiendo ser el monto de 2.275.840.000 gs. (Guaraníes, Dos mil, doscientos setenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil).-

Fátima Milagros Martínez Delgado
Asesora Jurídica
Dpto. de Administración y Finanzas

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGGRS - MSPBS

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Oscar Pereira Bieve (Solucion Lab)
Nombre del Representante Legal	Lorena Ginarez

Observaciones: Dejo constancia que la Firma Nipro presenta Constancia de presentacion de la Declaracion de Bienes ante la Contraloria de la Firma Nipro, no asi de los accionistas de la Firma.

2.466.297

En referencia a la observación realizada en el Acto de Apertura, se hace constar lo siguiente: Que si bien no se solicita dentro del PBC dicha documentación, se han verificado que todos los oferentes hayan presentado dicho documento. Considerando la observación mencionada más arriba se requiere lo siguiente.
Por Nota DLIC N° 484/21, se ha solicitado aclaración a la empresa sobre la Constancia de Declaración Jurada de Bienes, consultando a la misma, si el presentado ante la Contraloría General se encuentra como Empresa o se encuentran incluidos también los accionistas.-

Por Nota de la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY, responde a la consulta realizada, lo siguiente; que la Empresa se encuentra registrado como tipo de sociedad: "Sucursal o Agencia de Firma Extranjera", por lo tanto no posee de accionistas en el país razón por la cual se obvia dicha documentación.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES-

A fin de verificar que los oferentes hayan proveído las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019, se procedió al análisis de las documentaciones legales, elaborado por la Abg. Fátima Martínez, los cuales se detallan a continuación:
Art. 61.- Documentos sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

N° de orden	Empresa	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos
1	SOLUCION LAB de Oscar Pereira	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 04/07	N/A	N/A
2	INDEX SAC	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 04/06	CUMPLE FS 29/34	CUMPLE FS 07/27
3	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 05/07	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623386

Abg. Fátima Milagros Martínez
Asesora Jurídica

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGGRS - MSPBS

N° de orden	Empresa	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos
4	G.T. SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 06/11	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE SIPE N° 1623075
5	SIEGEN S.A.	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 04/08	CUMPLE SIPE N° 1623424	CUMPLE SIPE N° 1623424
6	NIPRO MEDICAL CORPORATION	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 06/08	CUMPLE FS 10/13	CUMPLE SIPE N° 1623112

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGRS - MSPBS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE LA SECCIÓN – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación; correspondiente a la parte Jurídica.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SOLUCION LAB. De Oscar Pereira	INDEX SACI	EUROQUIMICA S.A.	G.T.SCIENTIFIC S.A.	SIEGEN S.A.	NIPRO MEDICAL CORPORATION
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE/NO CUMPLE*	*CUMPLE/NO CUMPLE*
a) Formulario de Oferta *						
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 01/04	CUMPLE FS 01/05	CUMPLE FS 01/02	CUMPLE FS 01/05
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE FS 04/07	CUMPLE FS 04/06	CUMPLE FS 05/07	CUMPLE FS 06/11	CUMPLE FS 04/08	CUMPLE 06/08
1. Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE N° 1623464	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes	CUMPLE SIPE N° 1623464	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE FS 09	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente municipal vigente	CUMPLE NOTA RESPUESTA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Mg. Q.F. Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios

2. Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE FS 07/27	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE SIPE N° 1623424	CUMPLE SIPE N° 1623112
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	N/A	CUMPLE SIPE N° 1623426	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE SIPE N° 1623424	CUMPLE SIPE N° 1623112
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE FS 29/34	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE SIPE N° 1623424	CUMPLE FS 10/13
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE FS 39/43	CUMPLE FS 76-79	CUMPLE FS 70	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS 14
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	CUMPLE FS 44	CUMPLE FS 09	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE FS 11	CUMPLE FS 15
Patente municipal vigente	N/A	CUMPLE FS 45	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE FS 12	CUMPLE FS 16
3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Cualquier otro documento adicional requerido.						
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE FS 10	CUMPLE FS 130	CUMPLE FS 10	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE FS 10	CUMPLE FS 97
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE FS 12	CUMPLE FS 131	CUMPLE SIPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075	CUMPLE SIPE N° 1623424	CUMPLE FS 98
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los	N/A	CUMPLE FS 132/137	CUMPLE FS 75/79	CUMPLE FS 69/75	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS 99-14

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios

Representantes legales.						
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas , activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N 6355/19	CUMPLE FS 11	CUMPLE S/ SIPE N° 1623426	CUMPLE S/ SPE N° 1623386	CUMPLE SIPE N° 1623075+ NOTA DE RESPUESTA	CUMPLE F13	N/A SEGÚN NOTA DE RESPUESTA
GT SCIENTIFIC S.A.: Se ha solicitado a la empresa mediante Nota DLIC 873/21, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" ante la CGR, para los sujetos obligados en el Marco de la Ley N° 6355/19 **de los Señores DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA Y MIRTHA TERESA OLMEDO CARO. En respuesta remitida por nota de la empresa de fecha 20/05/2021 la misma señala que ambos no se encuentran comprendidos entre los sujetos obligados a la presentación de dicha Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR en razón de que los mismos no son accionistas , directores, socios gerentes, ni similares de la firma GT SCIENTIFIC S.A. ,indicando de igual modo que el señor DIEGO FELIPE SANABIRA FILARTIGA conforme el A.I. N° 176 dictado por la Corte Suprema de Justicia cuenta con una medida cautelar por la cual se suspende los efectos de la aplicación de la citada norma adjuntando copia del A.I. N° 176, la cual no se observa en el SIPE .						
NIPRO MEDICAL CORPORATION: Se ha solicitado a la empresa mediante Nota DLIC 484/21 la aclaración atendiendo que presenta la Constancia de Presentación de la Declaración jurada de bienes y rentas , activos y pasivos " ante la Contraloría General de la República de la firma NIPRO , no así de los accionistas de la firma. En respuesta remitida por Nota de la empresa de fecha 20/05/2021 la misma señala que NIPRO MEDICAL COPRORATION SUCURSAL PARAGUAY está registrado como tipo de sociedad ***"sucursal o agencia de firma extranjera"***, *por lo tanto no posee de accionistas en el país. Adjuntando a la misma la Constancia de la SUB Secretaria de Estado de Tributación donde consta el tipo de sociedad*						

OBSERVACIÓN: En referencia al punto de Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 se hace constar lo siguiente: Que si bien no se solicita dentro del PBC dicha documentación, éste Comité de igual manera ha realizado la verificación del mismo conforme al detalle observado más arriba.

Abog. Fátima Milagros Martínez Duarte
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Mg. QAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDCRS - MSPBS

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evcluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.
Este Comité ha verificado en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
GT SCIENTIFIC S.A.	1.045 196	CRISTHIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.111.160	NO REGISTRAN DATOS
	1.245 713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.111.162	
	1.045 197	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	1.111.164	
	998.452	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	1.111.166	
	871.212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	1.111.171	
	2.482 702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	1.111.168	NO REGITRA DATOS DESDE EL AÑO 2.015.-

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
INDEX SACI	202.099	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	1.111.225	NO REGISTRAN DATOS
	701.779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	1.111.226	
	701.781	KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS	1.111.229	
	701.780	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	1.111.234	
	1.956.738	VIVIANA RAQUEL CABELLRO MUSSO	1.111.238	

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1158
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGCCNS - MSPyBS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
SOLUCION LAB de Oscar Pereira	2.556.645	OSCAR ALBERTO PEREIRA RIEVE	1.111.283	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
EUROQUIMICA S.A.	4.611.788	VALERIA ALEJANDRA AYALA RODAS	1.111.302	NO REGISTRAN DATOS
	3.314.934	MARCELO RIENZI ZUCCOLILLO	1.111.305	
	327.840	JORGE VOURLIOTIS ANDREA	1.111.310	
	996.554	ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL	1.111.313	

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY	383.848	JUAN BAUTISTA FIORIO GIMENEZ	1.111.520	NO REGISTRA DATOS DESDE EL AÑO 2014.-

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
SIEGEN S.A.	510.505	MARIA LOURDES ESCOBAR DE BAUMANN	1.111.560	NO REGISTRAN DATOS
	2.875.090	GUILLERMO BAUMANN ESCOBAR	1.111.561	
	1.695.435	ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR	1.111.562	
	2.875.075	LOURDES BAUMANN ESCOBAR	1.111.564	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las Instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Asimismo, el Comité ha verificado, que los oferentes no se encuentren comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos c y e de la Ley 2051/03".

Al respecto, el **Articulo 40 Inc. c)** *expresa: "Los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato."*

Por Memorando DOC N° 135/21 de fecha 16/02/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de la Asesoría Jurídica, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorando AJ N° 415 de fecha 18/02/2021, la misma es respondida por dicha Asesoría Jurídica informando, que de los citados oferentes, no obran antecedentes ni resoluciones de rescisión de contrato contractual con las empresas SOLUCION LAB de Oscar Pereira, INDEX SACI, SIEGEN S.A. NIPRO MEDICAL CORPORATION a partir del Ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha.

No obstante, se remite los inicios de procedimientos de rescisión a las Empresas, EUROQUIMICA S.A. y GT SCIENTIFIC S.A.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof.
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLGRS - MSPBS

MEMORANDUM A.J. Nº 116./2021

A : **ABG. NORMA POOL**, Directora
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABG. GUSTAVO IRALA VILLAR**, Director General
DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ABG. CARLOS A. ESPINOLA MORALES, Director
DIRECCION DE NORMAS Y VERIFICACION CONTRACTUAL

LIC. ELIZABETH ACUÑA DE MACHAIN, Jefa
DPTO. ARCHIVO Y ESTADISTICAS

ASUNTO : **SOLICITUD DE INFORME SOBRE RESCISIÓN CONTRACTUAL**

FECHA : 18 de febrero de 2021.- LPN Nº 03/2020 Exp.: 103961/19

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorando DLIC Nº 135/2021 de fecha 16 de febrero de 2021, sirvase Nº 103.961 19, recibido en fecha 17 de febrero del corriente año, a través del cual solicita informe sobre Rescisión de Contrato Contractual suscritos con las Empresas " **SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA ., INDEX SACI., EUROQUIMICA S.A. , G.T., SCIENTIFICI S.A. SIEGEN S.A ., NIPRO MEDICAL CORPORATION** " a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha

Al respecto y para los fines pertinentes informo cuanto sigue.

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Direccion a mi cargo **no obran antecedente ni Resoluciones de** *RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas* "SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, INDEX SACI., SIEGEN S.A. NIPRO MEDICAL CORPORATION.." a *partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha* ----------

Sin embargo existe, Resoluciones A.J. Nº 162/20 194/20 472/20 663/20 669/20 y 1073/20 "Por la cual se inicia el procedimiento de rescisión del Contrato y se aplica multa contractual a la Empresa **EUROQUIMICA S.A.**----------

Escaneo Nº 203/2021

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

Resolución A.J. Nº 557/21 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión de Contrato Nº 181/20 y Resolución A.J Nº 1113/20" Por el cual se Deja sin efecto el Procedimiento iniciado con la Empresa **GT SCIENTIFIC S.A** ----------
Adjunto copias de Resoluciones
Atentamente

Al mencionar la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. c) los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato, conforme a lo dictado, se resume lo siguiente: considerando que hasta la fecha esta Empresa no ha sobrepasado el periodo de tiempo que registra en el mencionado artículo, la misma empresa continúa en competencia ante una eventual adjudicación.-

En referencia al ***Artículo 40 Inc. e)*** *que expresa: "Los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada"*

Por Memorando DOC N° 136/20 de fecha 16/02/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.
Por Memorando DEC N° 040/21, la misma es respondida por dicha Dirección General informando, que la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, no registra antecedentes en referencia a lo solicitado. (Dicha documentación. obra dentro del expediente del llamado de referencia).
Sin embargo existen antecedentes de notificación sobre multa por atraso en las entregas de los bienes y/o servicios adjudicados sobre las siguientes empresas INDEX SACI, EUROAMERICANA S.A., GT SCIENTIFIC S.A., SIEGEN S.A.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGUERS - MSPBS

Ante la respuesta recepcionada, éste Comité por Memorando DLIC N° 225/21, solicita a la Dirección Administrativa informe actual, con respecto al atraso y multas incurridas por la empresas citadas anteriormente si a la fecha ya se encuentran regularizadas.

En dicho contexto, por Memo DEC N° 121/21, de fecha 06/04/2021, la Dirección Administrativa-DGAF, informa, Que, verificados los expedientes ya conformados por los administradores de contratos de cada dependencia, según los registros del sistema y los expedientes ya procesados, en esta dependencia existen antecedentes de notificación sobre multas por atraso en la entrega de los bienes/servicios adjudicados a las empresas INDEX SACI, EUROQUIMICA S.A., GT SCIENTIFIC S.A., SIEGEN S.A.

Con respecto a lo último informado, al ponerlo en contraste con lo observado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, se puede apreciar que las multas por atrasos notificadas a las empresas participantes no han implicado rescisiones contractuales, no obstante continúan en competencia las empresas siempre y cuando al momento de procesarse el pago se realicen los descuentos correspondientes a las multas mencionadas. Por otra parte, resulta importante traer a colación lo establecido en el inciso e) del Art. 40, objeto de análisis; éste hace mención que "los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en la entrega de los bienes..." y, que las notificaciones en cuestión, corresponden a multas resultantes de atrasos en la provisión de bienes ya entregados. Por tanto, se puede determinar que los participantes no se encuentran en mora en las entregas en contratos celebrados con esta contratista.

EN CONCLUSIÓN, este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.
Por todo lo expresado, este Comité continúa la evaluación ante una eventual adjudicación.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por los lotes ofertados, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC. Al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

En dicho contexto, todos los oferentes han presentado en forma , sus respectivos formularios de ofertas, no realizando ninguna observacion a las planillas de ofertas presentadas, excepto a la firma GT SCIENTIFIC S.A., que en el Punto 10, del mencionado informe se realiza la observación correspondiente a su Planilla de oferta para sus lotes 7-8-10-12 y 13. (VER PUNTO 10-VERIFICACION DE ESPECIFIACIONES TECNICAS)

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar a las siguientes empresas SOLUCION LAB de Oscar Pereira, G.T. SCIENTIFIC S.A., NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY, EUROQUIMICA S.A., una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, correspondiente a los lotes que sobrepasan y/ o presentan precios por debajo del precio referencial; asimismo, todas a aquellas a las que fueron solicitadas han respondido en tiempo y forma. (Todas las Repuestas obran dentro del expediente del llamado).

Las mismas son:

SOLUCION LAB

Lote 7 Tetrahidrocannabinol Test Rapido

Precio Ofertado IVA incl.	Costo Compra Local	Impuesto	Gastos Administrativos	Gastos de Almacenaje, distribución y comercialización	Gastos Financieros	Ganancia
5.355	3.431	536	268	268	268	536

Lote 8 Cocaina- Test rapido

Precio Ofertado IVA incl.	Costo Compra Local	Impuesto	Gastos Administrativos	Gastos de Almacenaje, distribución y comercialización	Gastos Financieros	Ganancia
5.775	3.754	578	289	289	289	578

Lote 9 Benzodiazepina Test Rapido

Precio Ofertado IVA incl.	Costo Compra Local	Impuesto	Gastos Administrativos	Gastos de Almacenaje, distribución y comercialización	Gastos Financieros	Ganancia
5.775	3.754	578	289	289	289	578

Lote 13 Test multidrogas para orina

Precio Ofertado IVA incl.	Costo Compra Local	Impuesto	Gastos Administrativos	Gastos de Almacenaje, distribución y comercialización	Gastos Financieros	Ganancia
82.000	53.300	8.200	4.100	4.100	4.100	8.200

Lote 14 Tiras Reactivas de Orina

Precio Ofertado IVA incl.	Costo Compra Local	Impuesto	Gastos Administrativos	Gastos de Almacenaje, distribución y comercialización	Gastos Financieros	Ganancia
805	523	81	40	40	40	81

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGCARS - MSPBS

GT SCIENTIFIC S.A.

En el marco de la licitación de referencia procedemos a contestar su requerimiento:

1. Explicación detallada de la composición de precios de la oferta.
   Productos cotizados Lote 1 Ítem 1 al 9
   50% Costo de Producción: Flete de la Mercadería (interno del país e internacional). Arancel Aduaneros
   10% Gastos Administrativos: salario y carga social, compensaciones y traslado del personal, etc.
   15% Gastos de Distribución y/o Comercialización. Otros Gastos
   5% Otros Gastos
   10% Ganancia
   10% Impuesto

2. Explicación detallada de la composición de precios de la oferta.
   Productos cotizados Lote 2 Ítem 1 al 23
   50% Costo de Producción: Flete de la Mercadería (interno del país e internacional). Arancel Aduaneros
   10% Gastos Administrativos: salario y carga social, compensaciones y traslado del personal, etc.
   15% Gastos de Distribución y/o Comercialización. Otros Gastos
   5% Otros Gastos
   10% Ganancia
   10% Impuesto

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY

Desglose de Precios (Composicion de Precios)

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Composición de Gastos / Costos hasta Bodega sin IVA para todos los Lotes Incluye:	Costo Gs. En Bodega Sin IVA (Despachos Incluidos)	Precio Ofertado (IVA incluído)	Precio Ofertado sin IVA	Ganancias en Gs.	% de Ganancias
6	1	Reactivo para BHCG	Costo FOB- USD	1.502	2.100	1.909	407	27,10
7	1	Tetrahidrocannabinol Test Rapido	Tasa Portuaria	3.303	5.000	4.545	1.242	37,62
8	1	Cocaina- Test rapido		3.303	4.900	4.455	1.152	34,86
9	1	Benzodiazepina Test Rapido	Gravamen Aduanera: 2% (Reactivos) - 16%(Jeringas)	3.303	4.900	4.455	1.152	34,86
10	1	Anfetamina Test Rapido		3.500	5.200	4.727	1.227	35,06
11	1	Opiaceo Test Rapido	Honorarios Profesionales Despachante	3.500	5.300	4.818	1.318	37,66
12	1	Test multidrogas para orina	Flete Internacional	21.100	31.000	28.182	7.082	33,56
13	1	Test multidrogas para orina	Flete Nacional	53.000	79.000	71.818	18.818	35,51
14	1	Tiras Reactivas de Orina	Otros Gastos en Aduanas(Visaciones, Gastos de Permiso de MSPyBS, Canon Informatico, Servicio de Valoracion,	445	600	545	100	22,57
38	1	Jeringa desechable con aguja		268	400	364	96	35,69
	2	Jeringa desechable con aguja	Mano de obra y sellado para Institución Adjudicada, logistica local	298	450	409	111	37,28
	3	Jeringa desechable con aguja		418	630	573	155	37,02

Bioq. Fatima Milagros Martinez Desgarbes
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLGRS - MSPBS

EUROQUIMICA S.A.

1. Detallamos desglose de precios de los siguientes lotes:

- Lote N° 7 Item N° 1 Tetrahidrocannabinol Test Rápido

Precio s/IVA	***Gs. 8.500.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	44,8%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	28,2%
Impuestos % s/UB	2,82%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**25,38%**

- Lote N° 8 Item N° 1 Cocaina – Test Rapido

Precio s/IVA	***Gs. 8.500.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	45,2%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	27,8%
Impuestos % s/UB	2,78%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**25,02%**

- Lote N° 9 Item N° 1 Benzodiazepina – Test Rapido

Precio s/IVA	***Gs. 8.500.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	45%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	28%
Impuestos % s/UB	2,8%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**25,2%**

- Lote N° 10 Item N° 1 Anfetamina Test Rapido

Precio s/IVA	***Gs. 8.500.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	44,8%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	28,2%
Impuestos % s/UB	2,82%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**25,38%**

- Lote N° 11 tem N° 1 Opiaceo Test Rapido

Precio s/IVA	***Gs. 10.000.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	43%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	30%
Impuestos % s/UB	3%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**27%**

- Lote N° 12 tem N° 1 Test Multidroga para Orina – 5 Drogas

Precio s/IVA	***Gs. 40.000.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	43,8%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	29,2%
Impuestos % s/UB	2,92%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**26,28%**

- Lote N° 13 Item N° 1 Test Multidroga para Orina – 10 Drogas

Precio s/IVA	***Gs. 60.000.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	44%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	29%
Impuestos % s/UB	2,9%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**26,1%**

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLGRS - MSPBS

- Lote N° 29 Item N° 1 Detergente No Ionico

Precio s/IVA	***Gs. 300.000.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	55,8%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	17,2%
Impuestos % s/UB	1,72%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**15,48%**

- Lote N° 31 Item N° 1 Frasco Recolector

Precio s/IVA	***Gs. 2.000.-***
Costos totales de producción - % s/Precio s/IVA	42%
Gastos Administrativos - % s/Precio s/IVA	9%
Gastos de distribución y comercialización - % s/Precio s/IVA	3%
Otros Gastos% s/Precio s/IVA	15%
Utilidad Bruta %	31%
Impuestos % s/UB	3,1%
Utilidad Neta y/o Ganancia	**28%**

Todas las empresas a las que fueron solicitados sus respectivos desgloses de precios, han presentado en tiempo y forma.
Este Comité ha analizado los puntos esgrimidos y pasan a detallar más adelante, los que sobrepasan sustancialmente los precios referenciales.-(Ver Punto 10- Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.-)

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA

El criterio de margen de preferencia no se aplica para el presente proceso, ya que todas las empresas que han presentado sus ofertas han presentado procedencia extranjera.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

No existe empate entre los lotes ofertados, consecuentemente este criterio no aplica.

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Por Nota DOC N° 634/2021, remitida a SOLUCION LAB de Oscar Pereira en fecha 16/02/2021 se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Patente Municipal vigente.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SOLUCION LAB de Oscar Pereira, ha procedido a remitir vía mail en fecha 16/02/2021 las aclaraciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación.

Por Nota DOC N° 633/2021, remitida a SIEGEN S.A., en fecha 16/02/2021 se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Nómina de funcionarios /Representante legal con copia simple de cedula de identidad de los Miembros socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda.-

La firma SIEGEN S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 17/02/2021 Vía mail, las aclaraciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación.

Por Nota DLIC N° 79/2021, remitida a SIEGEN S.A., en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones vía mail al correo declarado en el Acto de apertura como correo oficial de la empresa: contrataciones@siegensa.com y contrataciones.siegen@gmail.com

- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
- Certificado VIGENTE que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS
- Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID

Y/O INSUMOS DE LABORATORIO, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras.

La firma **SIEGEN S.A.**, no ha procedido a remitir lo solicitado.-

Así mismo **Por Nota DLIC N° 85/2021, remitida a SIEGEN S.A.**, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado vía mail al correo declarado en el Acto de apertura como correo oficial de la empresa: contrataciones@siegensa.com y contrataciones.siegen@gmail.com la Extensión de la la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma **SIEGEN S.A.**, no ha respondido a lo solicitado.-

Por lo que éste Comité ha considerado la desestimación de la oferta presentada por la Empresa SIEGEN S.A.

Por Nota DLIC N° 81/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos **en castellano.- (c/ traducción en castellano).**
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. **(Falta 1 Certificado).**
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

La firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, ha procedido a remitir por Nota de fecha 17/03/2021 las documentaciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Así mismo Por Nota DLIC N° 87/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma **GT SCIENTIFIC S.A.** ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 17/03/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 492/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A, en fecha 21/05/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. [illegible]
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGAS - MSPBS

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 30/06/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 30/07/2021.
-

Por Nota DLIC N° 854/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A, en fecha 26/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 22/08/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 22/09/2021.

La firma GT SCIENTIFIC S.A. ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 27/07/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 873/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A, en fecha 29/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)según Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 05), remitida de:

  - DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA
  - MIRTHA TERESA OLMEDO CARO

La firma GT SCIENTIFIC S.A. ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 29/07/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicacion.**

Por Nota DLIC N° 82/2021, remitida a NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano.- (c/ traducción en castellano).
- Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS DE LABORATORIO, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. **(Falta 1 Certificado).**
- Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos constancia de estar en trámite de renovación.

La firma NIPRO MEDICAL CORORATION SUC. PARAGUAY, ha procedido a remitir por Nota de fecha 16/03/2021 lo solicitado en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 88/2021, remitida a NIPRO CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 16/03/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 493/2021, remitida a NIPRO CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 21/05/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 30/06/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 30/07/2021.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLGKS - MSPBS

La firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 24/05/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 773/21 remitida a NIPRO CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 13/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.-

La firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 15/07/2021 en tiempo y forma.-

Por Nota DLIC N° 855/2021, remitida a NIPRO CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 26/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 22/08/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 22/09/2021.

La firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 27/07/2021 en tiempo y forma. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 909/2021, remitida a NIPRO CORPORATION SUC. PARAGUAY, en fecha 06/08/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Certificado de Libre venta del producto ofertado en origen, expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. (De todas las marcas ofertadas).

La firma NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 09/08/2021 en tiempo y forma de todas las marcas solicitadas.-

Por Nota DLIC N° 80/2021, remitida a SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado la siguiente documentación:

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano (-c/ traducción en castellano).

La firma SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, ha procedido a remitir por Nota de fecha 16/03/2021 lo solicitado en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Así mismo, por Nota DLIC N° 86/2021, remitida a SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 16/03/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Así mismo, por Nota DLIC N° 491/2021, remitida a SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, en fecha 21/05/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 30/06/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 30/07/2021.

La firma SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 24/05/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Así mismo, por Nota DLIC N° 853/2021, remitida a SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, en fecha 26/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 22/08/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 22/09/2021.

La firma SOLUCION LAB de OSCAR PEREIRA, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 27/07/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGCCRS - MSBS

Por Nota DLIC N° 78/2021, remitida a INDEX SACI, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano.-
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.
- Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.

La firma INDEX SACI, ha procedido a remitir por Nota de fecha 16/03/2021 lo solicitado en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Así mismo, por Nota DLIC N° 84/2021, remitida a INDEX SACI, en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma INDEX SACI, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 16/03/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 489/2021, remitida a INDEX SACI, en fecha 21/05/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 30/06/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 30/07/2021.

La firma INDEX SACI, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 24/05/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 852/2021, remitida a INDEX SACI, en fecha 26/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 22/08/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 22/09/2021.

La firma INDEX SACI, ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 26/07/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 83/2021, remitida a EUROQUIMICA S.A., en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos constancia de estar en trámite de renovación.

La firma EUROQUIMICA S A, ha procedido a remitir por Nota de fecha 16/03/2021 lo solicitado en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual acjudicación.

Así mismo, por Nota DLIC N° 89/2021, remitida a EUROQUIMICA S.A., en fecha 15/03/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 16/04/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 16/05/2021.

La firma EUROQUIMICA S.A., ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 16/03/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 494/2021, remitida a EUROQUIMICA S.A., en fecha 21/05/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

Mg. QAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGCORS - MSPBS

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 30/06/2021y Extension de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 30/07/2021.

La firma EUROQUIMICA S.A., ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 24/05/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 856/2021, remitida a EUROQUIMICA S.A., en fecha 26/07/2021 se le ha solicitado lo siguiente:

- Extensión de la Validez de la Oferta hasta la fecha 22/08/2021y Extensión de Garantía de Mantenimiento de oferta hasta la fecha 22/09/2021.

La firma EUROQUIMICA S.A., ha procedido a remitir lo solicitado en fecha 27/07/2021 en tiempo y forma. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGRS - MSPBS

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICA Y FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	SIEGEN S.A.		INDEX SACI	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. PARAGUAY	EUROQUIMICA S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	SOLUCION LAB de Oscar Pereira
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.							
a) Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Cualquier otro documento adicional requerido.							
Certificado VIGENTE que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS DE LABORATORIO, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios

Presentación como mínimo de 3 (tres) copias autenticadas de Certificados o Actas de Recepción final de insumos donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante:							
Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda.		N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras, distribuidoras o de productos nacionales), deberán presentar ambas empresas (oferente y distribuidor o importador), copia autenticada de la resolución de apertura vigente para fabricar, comercializar y/o Dispositivos Médicos o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de ambas empresas, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

Bioq. Fabiola [illegible]
Dirección Gral. de [illegible]
MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDSRs - MSPBS

Copia autenticada del Listado de los Productos Habilitados para su Importación y Comercialización expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s especificando marca y procedencia de los mismos y/o Certificado de Registro de Dispositivos Médicos constancia de estar en trámite de renovación.		N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance de los tres años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.							
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegara las ordenes de compras		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

***Se observan en el presente cuadro que la firma SIEGEN S.A. no cumple con las documentaciones formales por no presentar lo solicitado, motivo por el cual se desestima dicha oferta.-**

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDSRS - MSPBS

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, de conformidad a la Sección *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 8. Experiencia Requerida. (8.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio;* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el análisis fue elaborado por la Lic. Anicia Romero según Dictamen A.T. / DOC N° 15/21, el mismo se desprende de la siguiente manera:

EMPRESA Nº 01 SOLUCIÓN LAB de Oscar Pereira

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	634.156.017 / 449.095.144	1,41	546.070.735 / 321.306.658	1,70	76.386.879 / 368.818.311	0,21	1,11	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	449.095.144 / 824.121.402	0,54	321.306.658 / 737.015.374	0,44	368.818.311 / 825.670.080	0,45	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD E/ IMPUESTOS / CAPITAL	14.847.529 / 224.238.468	0,07	14.355.138 / 241.893.385	0,06	14.847.529 / 256.248.523	0,06	0,06	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 INDEX S.A.C.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	208.802.423.836 / 119.421.515.868	1,75	240.037.575.162 / 118.155.075.829	2,03	273.350.955.563 / 108.662.521.693	2,52	2,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	119.421.515.868 / 255.242.109.679	0,47	118.155.075.829 / 285.912.537.347	0,41	108.662.521.693 / 314.399.302.532	0,35	0,41	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD E/ IMPUESTOS / CAPITAL	20.030.056.644 / 50.000.000	400,60	28.380.848.087 / 50.000.000.000	0,57	35.191.796.962 / 50.000.000.000	0,70	133,96	CUMPLE

EMPRESA Nº 03 EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	28.110.633.125 / 13.223.540.212	2,13	39.267.417.909 / 16.510.071.963	2,38	86.706.802.287 / 38.635.909.120	2,24	2,25	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	20.897.260.116 / 34.176.367.713	0,61	22.883.741.867 / 47.804.915.001	0,48	44.315.909.120 / 91.901.137.487	0,48	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	7.384.384.316 / 5.000.000.000	1,48	11.579.962.738 / 5.000.000.000	2,32	24.498.085.221 / 10.000.000.000	2,45	2,08	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	1,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	0,97	CUMPLE

Ing. Fátima [illegible] Martínez [illegible]
[illegible] MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 11564
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGRS - MSPBS

EMPRESA Nº 05 SIEGEN S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.564.482.997 / 3.682.950.419	1,78	5.544.632.763 / 2.645.950.264	2,10	4.907.829.603 / 2.183.163.814	2,25	2,04	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.682.950.419 / 7.237.761.309	0,51	2.645.950.264 / 6.748.646.100	0,39	2.183.163.814 / 6.668.627.647	0,33	0,41	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.052.263.779 / 400.000.000	2,63	817.595.449 / 400.000.000	2,04	717.234.933 / 400.000.000	1,79	2,16	CUMPLE

EMPRESA Nº 06 NIPRO MEDICAL CORPORATION

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.633.516.488 / 7.612.598.905	1,92	19.769.450.093 / 10.716.076.035	1,84	26.847.764.150 / 11.158.308.758	2,41	2,06	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.612.598.905 / 19.572.463.130	0,39	10.716.076.035 / 22.860.547.402	0,47	11.158.308.758 / 32.166.667.523	0,35	0,40	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.097.512.511 / 15.100.203.333	0,14	175.278.921 / 15.100.203.333	0,01	183.658.630 / 23.733.806.715	0,01	0,05	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Es criterio de la comisión, el análisis de la empresa Oferente que CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en el PBC en cuanto a este punto. Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 8. Experiencia Requerida. (8 1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio; establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el mismo se desprende de la siguiente manera:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC PARAGUAY	3.151.525.000	787.881.250	1.389.733.000	CUMPLE
SOLUCION LAB de Oscar Pereira	2.275.840.000	568.960.000	740.501.454	CUMPLE
INDEX SACI	3.389.880.000	847.470.000	12.034.500.600	CUMPLE
EUROQUIMICA S.A.	3.890.382.500	972.595.625	2.265.237.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	7.825.800.000	1.956.450.000	18.912.058.572	CUMPLE

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las ofertas en cuanto a Especificaciones Técnicas, según consta el presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por el Comité evaluador, conforme a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN y la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, de acuerdo con el cuadro comparativo. El informe técnico forma parte del anexo del presente documento.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: SI APLICA.

En la etapa de evaluación de ofertas, si el comité considera necesario solicitará las muestras por medio de una nota, cuyo plazo de entrega no será mayor a 24 horas. (El Comité evaluador solicitará muestras, el cual solo será aplicado a (INSUMOS).

El Comité no ha considerado necesario la solicitud de las mismas, por lo que no han sido necesarias dicho pedido.-

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

Como se ha mencionado más arriba, no han sido necesaria solicitud de muestras por lo que en dicho punto no se ha llegado a analizar.-

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1154
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGRS - MSPBS

Se desprenden las verificaciones correspondientes y se ha llegado a la conclusión general de los lotes ofertados, como sigue:

Oferta	LOTE	Ítem	Descripción	Observaciones
GT SCIENTIFIC S.A.	1	1	Ácido Valproico	Única oferta, Cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC, se ha verificado que aunque en algunos ítems del Lote ha sobrepasado el precio referencial, específicamente ítem 3 Fenobarbital y el ítem 4 Fenitoina: Se tratan de drogas terapéuticas utilizados habitualmente como anticonvulsivos con la características de poseer ambos un rango terapéutico muy estrecho, por lo cual es necesario el monitoreo de ambas drogas en pacientes usuarios de los mismos, pues con la dosis indicaca como tratamiento pueden no ejercer el efecto anticonvulsivo o puede llegar a dosis toxica con efectos agudos o crónicos. Es muy importante estas determinaciones ya que permiten dar un servicio de salud pública a pacientes vulnerables generalmente con capacidades diferentes y pacientes intoxicados por diversas etiologías realizadas por Equipo Automatizado permite disponer de los resultados en el menor tiempo posible por lo cual forma parte de los análisis toxicológicos de urgencia solicitadas habitualmente por médicos especialistas del Cetro Nacional de Toxicología y otras Dependencias del MSPBS por lo que prevalece la necesidad apremiante de disponer de los productos mencionados atendiendo a la utilidad del mismo. Además realizando la variación porcentual del monto total del mencionado lote no eleva sustancialmente en referencia al precio referencial. Por lo que éste Comité recomienda la adjudicación del mencionado lote.
	1	2	Carbamazepina	
	1	3	Fenobarbital	
	1	4	Fenitoina- Drogas Terapéuticas	
	1	5	Reactivo Paracetamol / Acetaminofen	
	1	6	Reactivo Litio	
	1	7	Tetrahidrocanabinol	
	1	8	Cocaína	
	1	9	Reactivo para la detección de Benzodiazepinas	
GT SCIENTIFIC S.A.	2	1	Kit determinación para hemograma automatizado	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC. Se recomienda su adjudicación por la excesiva necesidad del servicio.- El mismo sobrepasa el precio referencial en los ítem 19 y 20 realizando la variación porcentual del monto total del mencionado lote no eleva sustancialmente en referencia a precio referencial. (14 %)
	2	2	Glicemia	
	2	3	Reactivo para urea	
	2	4	Creatinina	
	2	5	Reactivo para ácido úrico	
	2	6	GOT cinético	
	2	7	GPT cinético	
	2	8	Fosfatasa alcalina cinético	
	2	9	Gamma GT	
	2	10	Bilirrubina - Total	
	2	11	Bilirrubina - Directa	
	2	12	Proteínas totales	
	2	13	Albumina	
	2	14	Reactivo para colesterol	
	2	15	HDL colesterol	

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof 1154
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLIBAS - MSPBS

	2	16	Reactivo para Triglicéridos	
	2	17	Ácido Valproico	
	2	18	Carbamazepina	
	2	19	Fenobarbital	
	2	20	Fenitoina- Drogas Terapéuticas	
	2	21	Tetrahidrocanabinol	
	2	22	Cocaína	
	2	23	Reactivo para la detección de Benzodiazepinas	
SIN OFERTA	3	1	Colorante de Wright	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna.
SIN OFERTA	4	1	Papel indicador universal pH	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna.
SIN OFERTA	5	1	Colinesterasa	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	6	1	Reactivo para βHCG Cualitativo	Única oferta. Se recomienda declarar desierto por sobrepasar sustancialmente el precio referencial. (71 %).-
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	7	1	Tetrahidrocannabinol Test Rápido	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	8	1	Cocaína Test Rápido	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	9	1	Benzodiazepina Test Rápido	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	10	1	Anfetamina Test Rápido	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	11	1	Opiáceo Test Rápido	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	12	1	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 5 DROGAS (Tetrahidrocanabinol, Cocaína, Benzodiazepinas, Opiáceos y Anfetaminas)	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
EUROQUIMICA S.A.	13	1	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 10 DROGAS (Tetrahidrocanabinol, Cocaína, Opiáceos,Benzodiazepinas, Anfetaminas, Barbituratos, Antidepresivos Tricíclicos, Fenciclidina, Metadona, Metanfetaminas)	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	14	1	Tiras reactivas para orina	Primera mejor oferta, cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas solicitadas en el PBC.
SIN OFERTA	15	1	Xilol puro	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	16	1	Aceite de inmersión	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	17	1	Agujas para extracción de sangre	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	18	1	Algodón hidrófilo	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	19	1	Alcohol rectificado - Solución	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLOBS - MSPBS

EUROQUIMICA S.A.	20	1	Alcohol gel	Única oferta cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas.
SIN OFERTA	21	1	Agua destilada solución	E mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	22	1	Soporte para Tinción de Lamina	E mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	22	2	Bandeja metálica	E mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	23	1	Banda adhesiva	E mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	24	1	Barra magnética para agitador	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	25	1	Bolsa para residuos patológico	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	26	1	Bolsa para residuos patológico	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	27	1	Cubeta para cromatografía	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	28	1	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
EUROQUIMICA S.A.	29	1	Detergente no iónico	Única oferta. Se recomienda dec arar desierto por sobrepasar sustancialmente el precio referencial (132 %)
SIN OFERTA	30	1	Embudo de vidrio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
EUROQUIMICA S.A.	31	1	Frasco recolector	Única oferta. Se recomienda dec arar desierto por sobrepasar sustancialmente el precio referencial (226 %)
SIN OFERTA	32	1	Frasco rociador de vidrio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	33	1	Gafas protectoras	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	34	1	Goma de ligar	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	35	1	Gorro desechable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	36	1	Guante de procedimiento	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	36	2	Guante de procedimiento	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	36	3	Guante de procedimiento	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	37	1	Iodopovidona Jabón Liquido	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
NIPRO MEDICAL SUC PARAGUAY	38	1	Jeringa desechable con aguja	Única oferta cumple con las especificaciones técnicas económicas y administrativas. Se recomienda su adjudicación. El mismo sobrepasa el ítem 3- en la misma al realizar la sumatoria total del lote no afecta sustancialmente el precio referencial. (3%)
	38	2	Jeringa desechable con aguja	
	38	3	Jeringa desechable con aguja	
SIN OFERTA	39	1	Lámina portaobjeto	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	40	1	Lentes o gafas protectoras	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	41	1	Limpiador enzimático para espectrofotómetro	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	42	1	Papel aluminio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLSRS - MSPBS

SIN OFERTA	43	1	Film para laboratorio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	44	1	Piceta	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	45	1	Pipeta automática con volumen variable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	46	1	Pipeta automática con volumen variable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	47	1	Pipeta automática con volumen variable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	48	1	Pipeta automática con volumen variable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	49	1	Pipeta automática con volumen variable	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	50	1	Pipeta automática con volumen fijo	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	51	1	Pipeta para eritrosedimentación de vidrio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	52	1	Pipeta Pasteur	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	53	1	Propipeta	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	54	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	55	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	56	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	57	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	58	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	59	1	Puntas desechables para pipetas automáticas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	60	1	Soporte para pipetas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	61	1	Soporte para pipetas de eritrosedimentación	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	62	1	Soporte para pipetas	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	63	1	Tapa boca	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	64	1	Termómetro	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	65	1	Termómetro digital	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	66	1	Temporizador para Laboratorio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	67	1	Tubos de centrifuga cónicos de plástico	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	68	1	Micro tubo	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	69	1	Micro tubo	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	70	1	Tubo de plástico	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	71	1	Tubos de ensayo de vidrio	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna

Dpg. Fátima [illegible] Martínez Céspedes
Dirección Gral. de Adm. [illegible] y Finanzas
MSP y BS

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. [illegible]
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDORD - MSPBS

SIN OFERTA	72	1	Tubos con anticoagulante	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	73	1	Tubos con anticoagulante	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna
SIN OFERTA	74	1	Vaso de precipitado	El mencionado lote se declara desierto, por no presentarse oferta alguna

- Así mismo se menciona que se desestima la oferta en los lotes 7 – 8 – 10 - 12 y 13 presentado por la firma GT SCIENTIFIC S.A., por existir discrepancia en los números de lotes cargados en su formulario de ofertas y lo cargado con relación al SICP. Así mismo se aclara que en los mencionados lotes, la misma no ocupa el primer lugar como mejor oferta, ante una eventual adjudicación.

11. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la adjudicación de los lotes, como se observa en el cuadro de Adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se recomienda declarar desiertos según lo indicado en el Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 los lotes citados a continuación:

Lotes N° 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.

SE DECLARA DESIERTO por sobrepasar sustancialmente el precio referencial conforme a los siguientes detalles: LOTE 6- 29 Y 31.-

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1154
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLCNS - MSP y BS

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN:

GT SCIENTIFIC S.A.

Lote	Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA												
1	1	41116113-031	Ácido Valproico	Unidad	Determinación	Siemens	USA	500	1.000	110.000	55.000.000	110.000.000
1	2	41116113-023	Carbamazepina	Unidad	Determinación	Siemens	USA	500	1.000	110.500	55.250.000	110.500.000
1	3	41116113-026	Fenobarbital	Unidad	Determinación	Siemens	USA	200	400	110.500	22.100.000	44.200.000
1	4	41116113-025	Fenitoina- Drogas Terapeuticas	Unidad	Determinación	Siemens	USA	200	400	130.000	26.000.000	52.000.000
1	5	41116007-9999	Reactivo Paracetamol / Acetaminofen	Unidad	Determinación	Siemens	USA	200	400	130.000	26.000.000	52.000.000
1	6	41116113-995	Reactivo Litio	Unidad	Determinación	Siemens	USA	100	200	110.000	11.000.000	22.000.000
1	7	41116105-455	Tetrahidrocanabinol	Unidad	Determinación	Siemens	USA	100	200	130.000	13.000.000	26.000.000
1	8	41116105-225	Cocaína	Unidad	Determinación	Siemens	USA	100	200	143.000	14.300.000	28.600.000
1	9	41116007-9996	Reactivo para la detección de Benzodiazepinas	Unidad	Determinación	Siemens	USA	100	200	143.000	14.300.000	28.600.000
REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES												
2	1	41116002-089	Kit determinación para hemograma automatizado	Unidad	Determinación	Siemens	USA	10.000	20.000	9.500	95.000.000	190.000.000
2	2	41116105-126	Glicemia	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	3	41116105-083	Reactivo para urea	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.000	6.000.000	12.000.000
2	4	41116105-082	Creatinina	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.900	11.400.000	22.800.000

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164

2	5	41116105-077	Reactivo para ácido úrico	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	6	41116105-127	GOT cinético	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.500	9.000.000	18.000.000
2	7	41116105-128	GPT cinético	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.500	9.000.000	18.000.000
2	8	41116105-159	Fosfatasa alcalina cinético	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.600	9.600.000	19.200.000
2	9	41116130-307	Gamma GT	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	10	41116105-123	Bilirrubina - Total	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	11	41116105-123	Bilirrubina - Directa	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	12	41116004-021	Proteínas totales	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.300	7.800.000	15.600.000
2	13	41116105-403	Albumina	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.800	10.800.000	21.600.000
2	14	41116105-079	Reactivo para colesterol	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	1.500	9.000.000	18.000.000
2	15	41116105-129	HDL colesterol	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	6.000	36.000.000	72.000.000
2	16	41116105-081	Reactivo para Triglicéridos	Unidad	Determinación	Siemens	USA	6.000	12.000	2.000	12.000.000	24.000.000
2	17	41116113-031	Ácido Valproico	Unidad	Determinación	Siemens	USA	1.000	2.000	100.000	100.000.000	200.000.000
2	18	41116113-023	Carbamazepina	Unidad	Determinación	Siemens	USA	1.000	2.000	100.000	100.000.000	200.000.000
2	19	41116113-026	Fenobarbital	Unidad	Determinación	Siemens	USA	500	1.000	100.000	50.000.000	100.000.000
2	20	41116113-025	Fenitoina- Drogas Terapéuticas	Unidad	Determinación	Siemens	USA	500	1.000	120.000	60.000.000	120.000.000
2	21	41116105-455	Tetrahidrocanabinol	Unidad	Determinación	Siemens	USA	1.000	2.000	130.000	130.000.000	260.000.000
2	22	41116105-225	Cocaína	Unidad	Determinación	Siemens	USA	1.000	2.000	142.300	142.300.000	284.600.000
2	23	41116007-9996	Reactivo para la detección de Benzodiazepinas	Unidad	Determinación	Siemens	USA	1.000	2.000	142.300	142.300.000	284.600.000
Total Adjudicado:											**1.237.150.000**	**2.474.300.000**

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGCyS - MSPyBS

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC PARAGUAY

Lote	Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
7	1	41116205-9981	Tetrahidrocannabinol Test Rapido	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	16.000	32.000	5.000	80.000.000	160.000.000
8	1	41116105-225	Cocaína Test Rápido	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	16.000	32.000	4.900	78.400.000	156.800.000
9	1	41116205-9982	Benzodiazepina Test Rápido	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	16.000	32.000	4.900	78.400.000	156.800.000
10	1	41116205-9985	Anfetamina Test Rápido	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	15.000	30.000	5.200	78.000.000	156.000.000
11	1	41116205-9983	Opiaceo Test Rapido	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	15.000	30.000	5.300	79.500.000	159.000.000
12	1	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 5 DROGAS (Tetrahidrocanabinol, Cocaína, Benzodiazepinas, Opiáceos y Anfetaminas)	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	11.000	22.000	31.000	341.000.000	682.000.000
14	1	41113035-013	Tiras reactivas para orina	Unidad	Determinación	RightSing Biotest	China	8.000	16.000	600	4.800.000	9.600.000
38	1	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	Nipro	Indonesia /Japón /China/Usa	2.000	4.000	400	800.000	1.600.000
38	2	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	Nipro	Indonesia /Japón /China/Usa	5.500	11.000	450	2.475.000	4.950.000
38	3	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	Unidad	Unidad	Nipro	Indonesia /Japón /China/Usa	3.750	7.500	630	2.362.500	4.725.000
Total Adjudicado											**745.737.500**	**1.491.475.000**

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios

EUROQUIMICA S.A.

Lote	Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
13	1	46151606-001	TEST MULTIDROGAS PARA ORINA - 10 DROGAS (Tetrahidrocanabinol, Cocaína, Opiáceos, Benzodiazepinas, Anfetaminas, Barbituratos, Antidepresivos Tricíclicos, Fenciclidina, Metadona, Metanfetaminas)	Unidad	Determinación	Healgen	China	10.500	21.000	66.000	693.000.000	1.386.000.000
20	1	12352104-005	Alcohol gel	Frasco	Unidad	Riogel	Brasil	15	30	14.000	210.000	420.000
Total Adjudicado:											**693.210.000**	**1.386.420.000**

Mg. CAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGLCRS - MSP BS

QUEDANDO EL CUADRO DE ADJUDICACIÓN DE LA SIGUINETE MANERA:

EMPRESA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GT SCIENTIFIC S.A.	1.237.150.000	2.474.300.000
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC PARAGUAY	745.737.500	1.491.475.000
EUROQUIMICA S.A.	693.210.000	1.386.420.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**2.676.097.500**	**5.352.195.000**

MONTO MINIMO ADJUDICADO DE GS. DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-

MONTO MAXIMO DE GS. CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL.-

Cabe señalar que la Comisión evaluadora ha solicitado por nota de fecha 02/02/2021, la concesión de prórroga del plazo para la entrega del Informe de Evaluación al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien ha otorgado el visto bueno mencionado. Ambos forman parte del presente informe.

Damos por concluido la evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 03/2020 en fecha 10 de agosto de 2021, para así dar continuidad a los siguientes trámites correspondientes.

ES NUESTRO INFORME.

Mg. GAH Dra. SANDRA SAID
Reg. Prof. 1164
Dirección Red Nacional de Laboratorios
DGDGRS - MSPBS